



CARTA N° 245 /

CALAMA, 30 ABR. 2024

**SEÑOR
DAVID AMAR ZAMORANO
PRESENTE.-**

Estimado señor Amar:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 22 de marzo del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002832, donde se le informó que se procedería a una prórroga en 10 días hábiles para recopilar los antecedentes solicitados y en la cual requiere lo siguiente:

“Solicito copia simple de PERMISO DE OBRA MENOR, RECEPCION DEFINITIVA y PLANOS DE ARQUITECTURA de local A 101-103-105- 107 (FARMACIAS AHUMADA) de Mall Plaza Calama, dirección: Av. Balmaceda 3242 rol: 329-3”, al respecto expreso

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales de este Municipio, me permito señalar que revisados los antecedentes que permanecen en la Dirección de Obras Municipales, lo único que aparece registrado para Farmacia Ahumada, es lo siguiente:

- Permiso de Obras Menor N° 20, de fecha 15 de marzo de 2017, correspondiente a remodelación Farmacia Ahumada 3242 Local 116, a nombre de Inmobiliaria Mall Plaza Calama S.A.
- Permiso de Obras Menor N° 37, de fecha 25 de mayo de 2017, correspondiente a remodelación Farmacias Ahumada 3242 L-1, a nombre de Inmobiliaria Mall Plaza Calama S.A.



Ninguno de los permisos mencionados, cuentan con Recepción Final por parte de la D.O.M., como tampoco coinciden con los números de los locales indicados por usted.

Respecto a copias de planimetrías, los documentos quedan a disposición del solicitante en la Unidad de Obras Municipales, para revisión de antecedentes y copiado de lo que necesite, a su costa.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,




DIANA VAEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


DVR/JMO/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN

- Sr. David Amara Zamorano
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo